



Plazo

(Suministro de valvulería para instalaciones de depuración gestionadas por MARE)

1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa de la contratación* del “Suministro de valvulería para instalaciones de depuración gestionadas por MARE” se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación del suministro de referencia.

2. Plazo

El plazo para realizar dicho suministro es de **TRES (3) MESES** contados a partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de prestación del contrato.

3. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a 20 de septiembre de 2021.

Elaborado por:

Francisco J. Diego Herrero
Responsable del área de mantenimiento del saneamiento

Revisado por:

María Sainz Casariego
Directora de gestión del saneamiento

Cristian Gómez-Acebo Díez
Responsable del área de contratación
